

LECCIÓN 7

LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE COMUNIDADES

7.1.- Los factores económicos en la unidad económica campesina.

La economía campesina es una forma de organización de la actividad económica ampliamente difundida en las zonas rurales de distintas regiones del mundo. En la mayoría de los países latinoamericanos, representa una parte significativa de la economía agraria y de la población rural. Sin embargo, la llamada economía campesina no es un modo homogéneo de organización económica, pues se observan diferencias significativas de país a país, e incluso al interior de zonas dentro de una misma realidad nacional. Tales diferencias son el resultado de diferentes procesos históricos, de distintos modos de acción estatal en la promoción campesina, de diversos grados de penetración de la economía mercantil y capitalista; de diferencias tecnológicas, climáticas, culturales y naturales de diversa índole.

No obstante estas diferencias, es posible identificar un conjunto de rasgos comunes, propios de la economía campesina, que se los encuentra en diversos contextos.

EN GENERAL, LA ECONOMIA CAMPESINA SE CARACTERIZA POR LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRICOLA, EXPLOTADA POR UNIDADES DE TIPO FAMILIAR, CONFORME A UNA LOGICA PARTICULAR ORIENTADA A LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE CONSUMO Y A LA REPRODUCCION DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE SUS INTEGRANTES.

TALES UNIDADES ECONOMICAS ENCUENTRAN UNA PRIMERA ARTICULACION A NIVEL LOCAL, EN ALGUNA FORMA DE "COMUNIDAD CAMPESINA", QUE LAS INSERTA EN UNA ESTRUCTURA COMUNAL O MICROREGIONAL, CONFORME A COMPLEJAS Y DIFERENCIADAS RELACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

Examinemos con algún detalle estas características, que han sido destacadas por numerosos investigadores, utilizando nuestro propio modelo analítico y conceptual que hemos expuesto en las primeras unidades del presente curso.

La unidad básica de la economía campesina es la unidad económica campesina o unidad familiar campesina. Ella es el sujeto nuclear de la economía campesina, de modo que cualquier agregación comunitaria superior se constituye como agrupación de unidades económicas de tipo familiar. Característica relevante de la unidad económica campesina es el hecho que cumple simultáneamente y de manera notablemente integrada, las funciones de producción, distribución y consumo.

La misma familia campesina como unidad social es el fundamento de tales actividades productivas, distributivas y de consumo, de manera que en torno a ella se articulan tanto los recursos económicos utilizados como los objetivos de la actividad económica. Compuesta por los padres, hijos, abuelos, nietos, otros parientes y allegados, la familia campesina es el núcleo de las actividades de producción y consumo, y el sujeto de las relaciones económicas con el exterior.

Examinemos, pues, la unidad económica campesina en cuanto a sus factores, a sus relaciones económicas tanto internas como externas, y a los objetivos perseguidos conforme a sus especiales criterios de racionalidad y eficiencia .

LA FUERZA DE TRABAJO EN LAS UNIDADES ECONÓMICAS CAMPESINAS CAMPESINAS ES, BÁSICAMENTE, LA DE LOS MISMOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE CUMPLIR LABORES ÚTILES.

DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO LA FAMILIA CAMPESINA EN CUANTO TAL SE CONSTITUYE COMO UNA UNIDAD DE TRABAJO.

Y PUEDE RECONOCERSE EN EL TRABAJO FAMILIAR , EL FACTOR QUE SE CONSTITUYE COMO CATEGORÍA ORGANIZADORA DE LA UNIDAD ECONÓMICA .

Entre los componentes de la familia tiende a estructurarse una cierta división elemental del trabajo, en función de los roles y relaciones de parentesco, de las capacidades personales, y de las decisiones que adopte el jefe de familia en orden a satisfacer las distintas necesidades de la producción. Básicamente, puede diferenciarse el trabajo de los hombres, de las mujeres, de los niños y de los ancianos.

La participación de toda la familia en el trabajo incluye actividades de la más variada índole: el trabajo en la chacra o parcela en todos sus aspectos y deferencias estacionales; pastoreo y crianza de ganado y aves; la preparación de comida, chicha y algunas conservas de frutas; la mantención, reparación y mejoramiento de las instalaciones; el tejido y algunas labores artesanales; el cuidado de los enfermos y la participación en actividades ceremoniales y sociales, etc.

Todo esto hace difícil evaluar el tiempo de trabajo ocupado por cada miembro de la familia y por ésta en su conjunto; la intensidad, especialización y calidad del trabajo implica ulteriores diferenciaciones. En todo caso, la distinción entre trabajo productivo y actividades vitales útiles es difícil de hacer en la economía campesina, dada la integración que en ella se verifica entre los distintos aspectos de la subsistencia y reproducción de la vida familiar.

La noción de " empleo " resulta obviamente inadecuada para referirse a la fuerza de trabajo en la economía campesina. En ella tampoco existe desocupación, pues toda la fuerza de trabajo disponible es utilizada en el proceso productivo, cualquier sea el rendimiento de cada integrante.

La intensidad del trabajo depende de una serie de circunstancias y factores, siendo muy decisiva la proporción que exista entre el número de miembros de la familia cuyas necesidades de consumo hay que satisfacer, el número de integrantes en condiciones de trabajar, y la provisión de tierra y demás recursos disponibles. Evidentemente, habrá una tendencia a intensificar el trabajo a medida que el coeficiente de dependientes por persona activa, y de dependientes por hectárea de tierra, tienda a elevarse.



Con respecto a la fuerza de trabajo, cabe agregar que en ocasiones determinadas las unidades campesinas utilizan trabajo externo al grupo familiar; así, también sus integrantes realizan trabajos fuera de la unidad campesina. Se dan al respecto distintas situaciones. En ciertas épocas los requerimientos de trabajo para las actividades agrícolas (cosecha, siembra, etc.) sobrepasa las disponibilidades del trabajo familiar, por lo que deben demandar trabajo externo; en otros momentos los requerimientos de trabajo son menores a su disponibilidad, de modo que las unidades familiares están en condiciones de ofertar trabajo hacia fuera. Tales trabajos fuera de la propia unidad económica campesina pueden ser efectuados en base a relaciones económicas de distinto tipo, dando lugar a complejos procesos de interrelación comunitaria y de mercado, como veremos más adelante.

En cuanto al factor administrativo o de gestión, que en la economía campesina se asocia muy directamente a la fuerza de trabajo, está dado básicamente por el jefe de familia, que tiene a su cargo tanto la dirección de la familia en cuanto unidad social, como la gestión de los distintos recursos que componen la unidad económica.

Cabe advertir, sin embargo, que la toma de decisiones respecto a la asignación de la fuerza de trabajo familiar en las distintas tareas y actividades, se encuentra habitualmente separada entre los padres: el hombre organiza el trabajo en la producción, decidiendo quiénes participan y cómo lo hacen, mientras que la mujer organiza los trabajos de apoyo a la producción (preparación de comidas, mantención de equipamiento, crianza de corral, etc.), y se encarga de organizar las actividades de distribución (incluyendo la comercialización), de consumo, y algunos servicios esenciales (salud, educación, etc.). Nótese bien, nos referimos a las decisiones y organización de esas distintas actividades, no necesariamente a su ejecución, a la cual hemos aludido al hablar de la fuerza de trabajo.

Los medios de trabajo, como factor integrante de la unidad económica campesina, están constituidos por el conjunto de los bienes productivos y recursos naturales constitutivos del patrimonio de la familia campesina. El más importante de ellos es, sin duda, la tierra; factor generalmente escaso en cantidad y calidad, no como resultado de alguna supuesta ineficiencia de la economía campesina para desarrollarlo, sino como efecto de la dominación de las haciendas y latifundios sobre los campesinos y comunidades comuneras, de la falta de un mercado de tierras al que puedan acceder los campesinos, y a menudo también de políticas públicas que alteran los regímenes de tenencia de la tierra con criterios políticos y técnicos ajenos a la economía campesina.

Casi todos los demás medios de trabajo dependen —en calidad y tipo— del número de miembros de la familia en condiciones de utilizarlos y de controlarlos. Un recurso material importante es el ganado y los animales y aves de crianza, que sirven para complementar la producción como también para darle a la economía familiar una reserva de seguridad para enfrentar períodos o

situaciones de mala cosecha y baja productividad en la producción agrícola. Están también los implementos y equipamiento necesarios para la producción agrícola, ganadera y artesanal, tales como herramientas de distinto tipo, establos, sierra, aperos, arados, animales de tiro, bicicletas, máquinas de coser, etc.

Entre los medios de trabajo es preciso considerar también ciertos recursos naturales o elaborados que no son de propiedad familiar sino de la comunidad campesina, o de propiedad comunera o cooperativa. Tal es el caso de los canales de riego, caminos, animales macho, tractores y otras máquinas agrícolas, que son utilizadas en común o en forma individual con algún sistema de rotación.

La importancia de los medios de trabajo, y en particular de la tierra, en la economía campesina, podría llevar a la errónea creencia que sea éste el factor que en estas formas económicas se constituye como categoría organizadora. Tal creencia se asocia a otra de carácter más general, según la cual el elemento determinante de la distribución del producto sería, también en la unidad campesina, la estructura de propiedad. Frente a tales ideas, es oportuno precisar que en la economía campesina los medios de trabajo (incluida la tierra, las herramientas, los insumos, etc.) no se constituyen como capital sino más bien como recursos que para los campesinos tienen un valor de uso más que un valor de cambio. El objetivo de la operación económica no es, de hecho, reproducir de manera ampliada o incrementar tal dotación de medios de trabajo, sino la reproducción de la unidad familiar como unidad de trabajo y de vida. Una ulterior corroboración de ello la encontramos en el hecho que los campesinos no venden su tierra, y que prácticamente no exista un mercado de tierras al interior de la economía campesina.

El factor financiero, no obstante una parte considerable de la economía campesina no involucre transacciones monetarias, es también importante (sin ser tampoco categoría organizadora). Se trata, generalmente, de un fondo de reservas en dinero o de ciertos bienes atesorados que pueden ser vendidos en caso de necesidad. Este fondo se utiliza habitualmente en la adquisición de semillas, abonos, aperos, mercancías y servicios no producidos por la unidad campesina o de origen industrial; y extraordinariamente en caso de necesidades ocasionales: enfermedades, sequías y calamidades naturales, matrimonios y gastos ceremoniales especiales. En determinadas circunstancias las unidades campesinas recurren al crédito, que puede ser en dinero o en especies, y que puede provenir de bancos, cajas de crédito, cooperativas, comerciantes y otras unidades campesinas.

El factor tecnológico se encuentra íntimamente entrelazado con el hábitat y la cultura campesina que a veces resulta difícil distinguirlo; pero ocupa un lugar de primerísima importancia en la reproducción de esta forma económica a través de los siglos. Se trata, básicamente, de un saber acumulado, de un saber hacer o conocimiento práctico sobre los cultivos, las técnicas de producción, el medio ambiente, la conservación de los ciclos ecológicos; conocimientos que son compartidos por las comunidades, microregiones y agrupaciones de comunidades, y que se transmiten inalterables de padres a hijos por generaciones. A este acervo tradicional se suman ciertas innovaciones que, luego de prolongados procesos de experimentación, son introducidas por los gobiernos o a través del mercado de factores de origen industrial.

Una parte de estos conocimientos tecnológicos son el fruto de prácticas productivas a nivel de cada unidad económica; pero la parte más significativa involucra a las comunidades e incluso las trasciende. El factor tecnológico se constituye como una especie de sub-cultura campesina, que se reproduce incluso mediante normas consuetudinarias y procedimientos ceremoniales, relativos al manejo de las tierras y aguas, la combinación de cultivos, la crianza de animales y su combinación con las actividades agrícolas y artesanales, la conservación de los suelos evitando la erosión y el empobrecimiento orgánico, los cambios climáticos estacionales o no estacionales, el aprovechamiento de micro-climas, etc.

7.2.- Relaciones Económicas en la Economía Campesina.

A nivel de la unidad económica campesina, cuya base es la familia como unidad social, las relaciones económicas principales son las de comensalidad. Al respecto, las características que indicamos al referirnos a la familia como unidad económica se hacen acá presentes, con algunas connotaciones especiales derivadas de las condiciones materiales, técnicas y culturales de la comunidad.

LA COMENSALIDAD SE OBSERVA ANTE TODO EN EL HECHO QUE EL PATRIMONIO DE MEDIOS DE PRODUCCION Y DEMÁS FACTORES, ASI COMO LOS INGRESOS GENERADOS POR LA UNIDAD ECONOMICA, NO TIENEN CARACTER INDIVIDUAL SINO GRUPAL, FAMILIAR. POR ESTE MOTIVO LOS INGRESOS HAN SIDO DEFINIDOS COMO INDIVISIBLES , EN EL SENTIDO DE QUE NO SE HACE DIFERENCIACION ENTRE PARTES CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, TRATÁNDOSE DE UN PATRIMONIO Y DE UN INGRESO FAMILIAR GLOBAL. LA COMENSALIDAD SE MANIFIESTA TAMBIEN EN EL HECHO QUE EL CALCULO DE GANANCIA EN SENTIDO ESTRICTO -COMO DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DE LA PRODUCCION Y EL VALOR DE LOS RECURSOS INVERTIDOS-, CARACTERISTICO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS QUE PROCEDEN CONFORME A RELACIONES DE INTERCAMBIO, ESTA AUSENTE EN LA UNIDAD ECONOMICA CAMPESINA. EN ESTA, ENTRE EL PROCESO DE PRODUCCION Y EL DE CONSUMO NO EXISTEN MEDIACIONES MONETARIAS, NI INTERVIENEN INTERMEDIARIOS QUE ESTABLEZCAN SUPUESTAS EQUIVALENCIAS DE CAMBIO. PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO ESTAN BAJO EL CONTROL DE LOS MISMOS SUJETOS, QUE TOMAN SUS DECISIONES EN FUNCIÓN DE SUS PROPIAS NECESIDADES Y CAPACIDADES, Y CONFORME A SUS PROPIOS MODOS DE PENSAR, DE SENTIR, DE DESEAR Y DE COMPORTARSE.

Ahora bien, la unidad económica campesina no es autárquica , no es una isla autosuficiente, sino que se haya inserta normalmente en una comunidad de base territorial y comunal, junto con otras unidades campesinas que constituyen un conjunto relativamente integrado. Entre familias campesinas de un mismo lugar se comparten, en base a normas consuetudinarias o a acuerdos reglamentados, el uso de determinados recursos naturales o de equipos de trabajo; vimos como existe colaboración en la ejecución de ciertos trabajos y frente a situaciones de necesidad o de emergencia que un grupo familiar solo no logra enfrentar con sus propios medios. Se constituye así la comunidad campesina , llamada también "comunidad rural" o "colectividad local" o "comunera".

Se configura, así, un sistema de interrelaciones, necesario para la reproducción de la economía campesina, que pone de manifiesto por un lado la extensión de las relaciones de comensalidad más allá de la unidad económica familiar , y por otro el establecimiento de más complejas relaciones de reciprocidad, donación, intercambio y tributación . Detengámonos un momento sobre ello.

A nivel de comunidad rural, observamos comensalidad en la producción, reproducción y uso compartido de conocimientos tecnológicos; también en la utilización de ciertos medios de trabajo de propiedad común, como el agua de riego, tierras o montes de pastoreo, etc., según los casos particulares. Y también, de manera significativa en ciertas ocasiones, en la ejecución de algunos trabajos de beneficio común tales como la limpieza de canales, la apertura y mantención de caminos, la construcción y arreglo de la escuela, el cultivo de cierto terreno comunal, etc.

En estos casos, también tiende a asociarse la producción y el consumo, de modo que cuando la comensalidad se extiende al nivel de la comunidad en el uso de recursos y en el trabajo común, también el consumo se verifica en términos comunitarios: uso de los bienes y servicios

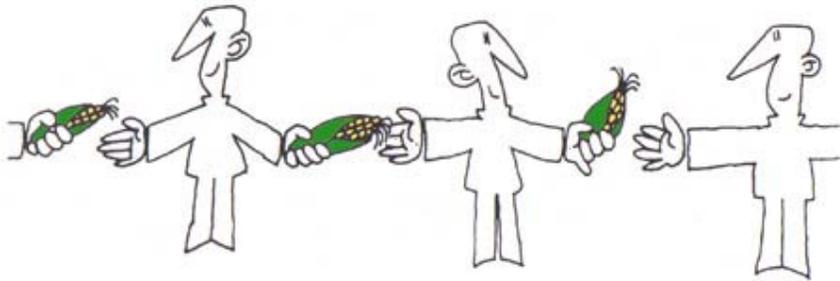
producidos, pero también preparación y consumo de alimentos durante el proceso productivo, actos ceremoniales que involucran servicios comunitarios, etc.

Se observan también relaciones de reciprocidad entre unidades económicas de una misma comunidad, particularmente en la forma de prestación y contraprestación de fuerza de trabajo, en ocasión de necesidades complementarias.

Cabe advertir que –como han detectado algunas investigaciones- no siempre estas prestaciones recíprocas de trabajo son simétricas, pues los aportes de trabajo entregados y recibidos por cada familia son variables; una familia con más tierra necesita más fuerza de trabajo de la que puede ofrecer, mientras que a una con menos tierra le pasa lo contrario.

Otra forma de reciprocidad característica de la economía campesina es la prestación de herramientas y maquinaria, que se efectúa con mayor o menor libertad según el tipo de vínculos culturales, sociales y de parentesco que ligan unas unidades económicas familiares con otras.

Se verifican también relaciones de donación de unas unidades a otras, aunque en menor escala, pues lo habitual en la economía campesina es la búsqueda del equilibrio y la compensación entre lo que cada uno da y recibe. Tenemos donación en el caso de fiestas y celebraciones, pero también en la aportación de trabajo productivo en la parcela o la chacra, y más a menudo en ocasión de obras especiales como la construcción o techado de una casa, la construcción de un cerco, etc. Estas relaciones tienden a consolidar los vínculos de comunidad y de parentesco que se establecen entre unidades familiares de una misma comunidad o región.



La introducción de relaciones de cooperación formales, en algunas zonas ha sido resultado de la promoción de cooperativas campesinas por parte de los poderes públicos, que exigen a veces la formación de estas asociaciones legales como requisito para las aportaciones de recursos técnicos y financieros. En otros casos, ha sido producto de la acción promocional y educativa del propio movimiento cooperativo que propone esta forma de asociación como un modo realista y solidario para enfrentar problemas comunes derivados de la expansión del mercado capitalista.

La economía campesina y sus unidades económicas familiares mantienen también relaciones con el mercado de intercambios y con los sistemas públicos de regulación y asignación de recursos. Hay una cierta cantidad de bienes de consumo, de equipos de trabajo, de servicios, etc., que la economía campesina no está en condiciones de proveer autónomamente, y que en consecuencia deben ser adquiridos en el mercado, mediante adecuadas relaciones de intercambio .

Los productores campesinos deben procurar constituir un fondo de reservas para satisfacer la reposición y el mejoramiento de los medios de producción ocupados, lo que pueden lograr ofertando una parte de su producción en el mercado. También requieren dinero para comprar productos de origen industrial (bicicletas, radios, máquinas de coser, bienes de consumo que no son producidos por la economía campesina, etc.); además de lo que puedan recabar por la

venta de productos, habitualmente ofertan también una parte de su fuerza de trabajo fuera de la comunidad, por el correspondiente salario.

Así, una parte de la actividad económica de los campesinos se orienta hacia el sector mercantil externo a la comunidad campesina, implicando relaciones de intercambio consistentes en flujos de productos y de trabajo hacia fuera, y de flujos de dinero hacia adentro. En algunas ocasiones, se establecen relaciones de intercambio también entre unidades económicas dentro de la comunidad campesina, sea con respecto a determinada producción excedentaria como a cierta proporción de la fuerza de trabajo.

Las unidades económicas campesinas y las comunidades campesinas, por último, participan también en relaciones de tributación y asignación jerárquica. En el primer caso, lo hacen cada vez que pagan algunos impuestos, sea por la venta de productos y fuerza de trabajo, como por el uso de medios de trabajo (derechos de agua, impuestos patrimoniales, etc.). En el segundo, cuando son receptores de servicios provenientes del sector regulado de la economía, tales como servicios públicos de educación, salud, electricidad y agua potable, asistencia técnica y crediticia, etc.

El tema de las relaciones de la economía campesina por el resto de los sectores y circuitos económicos que conforman el mercado de intercambios y el sector público es, ciertamente, más complejo, presentando numerosos aspectos y problemas.

Asociado a él, mucho se ha discutido la cuestión de si esta forma económica representa sólo una sobrevivencia de procesos tradicionales en vías de extinción, o bien una forma de organización económica capaz de sobrevivir a los procesos de modernización o, incluso, si tiene posibilidades de crecer y desarrollarse como elemento alternativo en las condiciones sociales y económicas previsibles a futuro.

Aunque sin entrar en la discusión (que ha cristalizado en posiciones denominadas "campesinistas" y "descampesinistas"), parece importante consignar aquí algunos elementos que, en base a los datos aportados por los estudiosos de esta realidad, adquieren nuevas posibilidades de interpretación a partir de nuestro modelo analítico sobre la economía alternativa y sus criterios de identificación.

Sobre el carácter no-capitalista, alternativo y solidario de la unidad económica campesina no parece necesario ahondar mayormente, habida cuenta de cuanto hemos señalado respecto a su categoría organizadora (factor fuerza de trabajo), los tipos de relaciones económicas predominantes y las formas en que ella asume la propiedad de los factores.

Lo que, en cambio, merece mayores consideraciones se refiere al supuesto carácter de transición en que se encontraría la economía campesina, como resultado de su creciente participación en los sectores de intercambio y regulado de la economía.

Lo que desde un punto de vista estructural nos parece decisivo al respecto, es la importancia relativa que en su operación económica asuman las relaciones de intercambio mercantil. No es la participación en los intercambios lo que puede llevar la economía campesina a su término; por el contrario, siempre ha participado en él, y el hecho debe considerarse como algo inherente a su propio modo de ser tradicional. Lo decisivo es si tal participación, que tradicionalmente ha estado subordinada y ha sido secundaria respecto de las relaciones internas de comensalidad, reciprocidad y cooperación, sea creciente y alcance un desarrollo tal que llegue a predominar en el conjunto de la operación de la unidad.

En efecto, en la economía campesina la participación en el mercado de intercambios se haya normalmente subordinada a los requerimientos de su desarrollo interno. Así, por ejemplo, se ofertan bienes producidos que exceden las necesidades de consumo, pero la organización de los cultivos y su variedad está determinada por las exigencias del autoconsumo. En concreto, no se produce monocultivo en escala (que mejoraría las condiciones de comercialización) sino un pluricultivo orientado a satisfacer necesidades internas de consumo diferenciado. E incluso las cantidades vendidas no son determinadas en el momento de la cosecha, sino que el

campesino va sacando a la venta pequeñas cantidades en función de sus necesidades de comprar bienes en el mercado.

Similar cosa sucede respecto a la oferta de trabajo asalariado, o a su eventual contratación en la unidad económica campesina. A ello se recurre normalmente después de utilizar su fuerza de trabajo dentro de la unidad familiar o de la comunidad comunera; hay preferencia por esta ocupación, su asalariamiento en actividades externas es un recurso forzado: se recurre al empleo asalariado cuando es indispensable para obtener ingresos complementarios que la unidad económica no alcanza a proporcionar.

Pero hay un problema serio toda vez que, por diversas razones sociales y culturales, se incrementan los gastos en dinero, alterándose la estructura del consumo familiar mediante la incorporación creciente de productos de origen industrial. Por ejemplo, la sustitución de abonos naturales por fertilizantes sintéticos lleva a incrementar las necesidades de dinero, las que pueden ser satisfechas sólo recurriendo en mayor escala al mercado externo, vendiendo más productos o más trabajo. Lo mismo sucede cuando la unidad campesina toma un crédito bancario por sumas superiores a las necesarias para su reproducción simple, el servicio de cuyos intereses y amortizaciones exige cantidades de dinero superiores a las tradicionalmente utilizadas.

Cuando se entra en procesos circulares de estas características, las unidades económicas campesinas tienden a desaparecer; y no tanto porque pierdan su carácter familiar al convertirse ellas mismas en unidades de gestión capitalista, sino porque finalmente se produce un traspaso de propiedad que implica la migración de los campesinos y su asalariamiento definitivo.

No obstante sea esto real, es relevante también un fenómeno inverso, dado por el hecho que la economía capitalista, alcanzado un cierto grado de expansión, tiende más a excluir que a incluir nuevos participantes, lo que explica la persistencia que han tenido estas formas económicas más allá de todas las expectativas y las previsiones modernistas.

7.3.- La lógica operacional de la unidad económica campesina.

Como en toda empresa o unidad económica, en la economía campesina existe el cálculo económico; pero éste se diferencia sustancialmente del que se hace en las empresas capitalistas y, más en general, en las unidades económicas que operan preponderantemente para el mercado de intercambios.

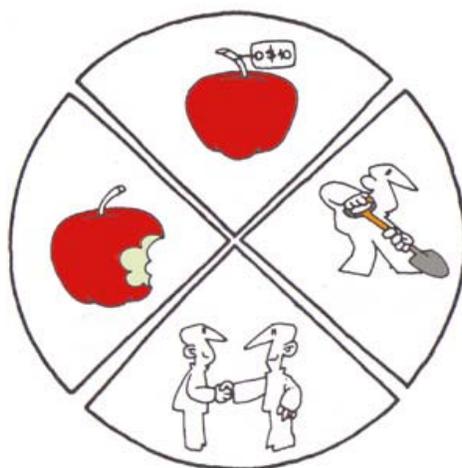
Hay en la economía campesina una diferente racionalidad, que se expresa en todas y cada una de las decisiones relativas a su operación y funcionamiento. Característica principal de esta racionalidad es que se articula a la manera de un proceso circular en equilibrio, y no de un movimiento lineal en crecimiento, como sucede en las empresas cuyo objetivo es la acumulación de valor económico mediante un uso también creciente de medios y factores. Veamos en que consiste.

El objetivo final de la actividad económica campesina no es la ganancia monetaria, el lucro o la acumulación, sino la reproducción de la fuerza de trabajo y de la familia, como un proceso único. El cumplimiento de ese objetivo, en algún determinado grado, está dado por el consumo mediante el cual se satisfacen las necesidades tanto de cada miembro y de la familia, como de la unidad productiva como tal.

El consumo se verifica en algún determinado nivel y con una cierta estructura. Ellos están dados, concretamente, por el producto de la actividad económica, que se constituye simultáneamente como un ingreso familiar. Es evidente que un mayor nivel de consumo requiere mayores niveles de producto-ingreso; pero no es sólo cuestión de cantidad, pues en la economía campesina la satisfacción de las necesidades y el consumo están dados por la cantidad, calidad y diversidad de la producción y de los ingresos. Lo que interesa no es solamente una suma total, sino un conjunto complejo.

De allí que resulta importante distinguir en la categoría de análisis aparentemente simple que es el ingreso, sus varios componentes. Encontramos: a) la producción autoconsumida; b) la parte de la producción comunitaria –que se realiza junto con otras unidades familiares- en que se participa por vía de reciprocidad y de donaciones; c) un ingreso monetario resultante de la venta de parte de la producción propia; y d) un ingreso monetario resultante de la venta de parte de la propia fuerza de trabajo.

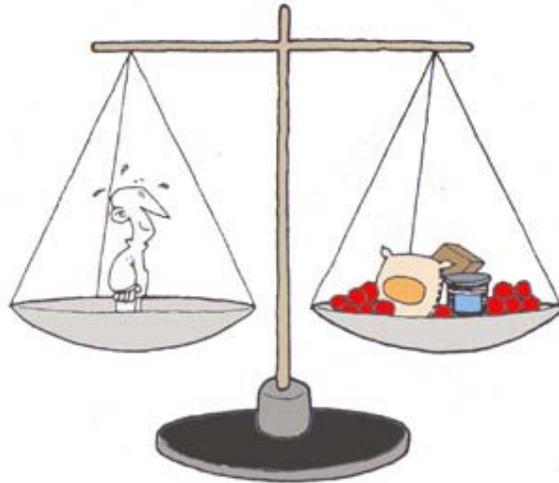
Esta estructura compleja del producto-ingreso de la unidad económica, es consubstancial a la economía campesina, en el sentido de que resulta necesaria para completar (en cantidad y diversidad) los medios necesarios para satisfacer las necesidades de subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo y de la unidad familiar.



No todos los bienes necesarios pueden, en efecto, ser producidos directamente por cada unidad económica; éstas no son autárquicas. Además, no todas las unidades campesinas son iguales: sólo porque hay diferencias cuantitativas y cualitativas entre ellas y en su producción, la cooperación y el intercambio a nivel de comunidad es posible y conveniente para cada unidad individual.

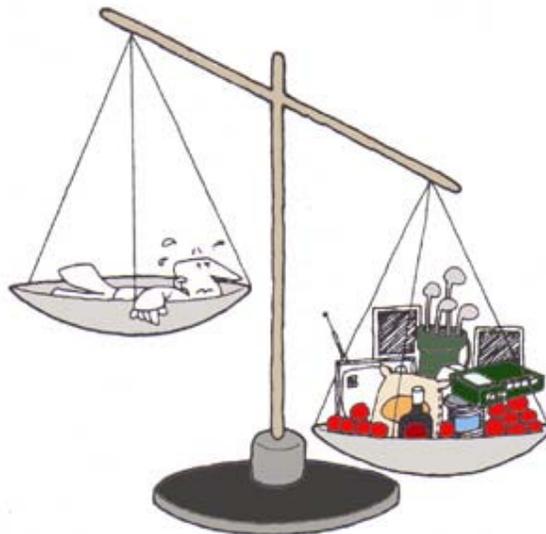
Tenemos pues que la unidad económica campesina asegura: a) la autosubsistencia a través de su producción para el autoconsumo; b) su inserción social en la comunidad (y la subsistencia de ésta) a través de las relaciones de reciprocidad y comensalidad ampliada; y c) cierta ampliación de las bases de autosubsistencia mediante la participación en el mercado de intercambios (con productos y trabajo).

Las proporciones relativas en que la unidad económica campesina asigna recursos a estas tres actividades (o sea, el mayor o menor porcentaje de trabajo y de producto que se destina al autoconsumo, a la comunidad y al mercado), depende principalmente de los siguientes elementos, que pueden variar en el tiempo: a) el volumen de la producción, que depende de situaciones climáticas, de rotación de cultivos, de circunstancias particulares de variado tipo, etc.; b) la diversificación de la producción propia, que depende del tamaño de la tierra y de varios aspectos técnicos; c) los precios que los productos e insumos adquieren en el mercado; y d) los hábitos de consumo y de cultivo, asociados a la introducción de innovaciones culturales y tecnológicas.



Ahora bien, dando por supuesto que cada unidad campesina tiene una cantidad de tierra invariable determinada históricamente (recuérdese que en la economía campesina no existe un mercado de tierras) y una tecnología tradicional cuyas innovaciones se verifican en largos plazos, los niveles de producción y de ingreso que alcanzan dependen fundamentalmente de la fuerza de trabajo que se utiliza.

Pero tampoco ésta es una categoría simple, pues está compuesta de: a) el trabajo familiar (que, como vimos, puede ser ocupado de varias formas); b) el trabajo recibido de otros integrantes de la comunidad comunera, en base a reciprocidad o cooperación; y c) el trabajo asalariado que, eventualmente, es contratado cuando los requerimientos superan las disponibilidades de trabajo propio y comunitario.



RECAPITULANDO: SUPONIENDO UNA DOTACION DADA DE FACTORES ECONOMICOS, Y UNA SERIE DE CONDICIONAMIENTOS EXTERNOS QUE INFLUYEN SOBRE LOS RESULTADOS DE SU OPERACION ECONOMICA SIN QUE ELLA MISMA PUEDA MODIFICARLOS EN EL CORTO PLAZO, LA UNIDAD ECONOMICA CAMPESINA AUTOREGULA SU OPERACIÓN ECONOMICA (MEDIANTE LAS DECISIONES CORRESPONDIENTES) EN BASE A LAS DOS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS QUE PERMANECEN BAJO SU CONTROL, Y QUE CONSTITUYEN EL NUCLEO MISMO DE SU ESTRUCTURA ECONOMICA, A SABER, EL TRABAJO Y EL CONSUMO .

DESDE EL MOMENTO QUE EL CONTROL DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y DEL PROCESO DE TRABAJO EN SU CONJUNTO ESTA EN MANOS DE LOS PROPIOS TRABAJADORES EN CUANTO GRUPO FAMILIAR, ELLOS MISMOS REGULARAN LA INTENSIDAD DE AUTOEXPLOTACION DEL TRABAJO.

Y COMO LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE SUBSISTENCIA Y REPRODUCCION DEPENDE DEL USO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y DE LA PRODUCCION ALCANZADA CON ELLOS, LA MISMA FAMILIA PODRA MODIFICAR EL NIVEL DE SU CONSUMO.

Así, pues, la operación económica resulta regulada por un balance subjetivo entre dos variables fundamentales en esta forma de organización económica, a saber: 1) el nivel del consumo en que se cumpla la subsistencia y reproducción de la vida familiar , que es el objetivo principal de la actividad económica; y 2) lo que los trabajadores invierten en la unidad económica, que es básicamente su propia fuerza de trabajo , que utilizarán en determinado nivel de intensidad.

Ambos elementos se encuentran estrechamente relacionados, en cuanto la satisfacción de las necesidades es función directa del volumen de producción alcanzado, y éste depende de la cantidad e intensidad del trabajo realizado.

Ahora bien, la intensidad del trabajo encuentra límites naturales y subjetivos: el gasto de energía no es ilimitado para el organismo humano, y a medida que aumenta la cantidad de trabajo realizado por una persona en un día, mayor es también la fatiga que representa para ella el esfuerzo de realizarlo.

Por su parte, los bienes necesarios para la satisfacción de las necesidades tienen una utilidad decreciente a medida que aumentan: hay bienes absolutamente imprescindibles para satisfacer necesidades que no se pueden postergar; pero a medida que son mayores los bienes disponibles, es relativamente menos la utilidad que prestan las últimas unidades de producto, que han de satisfacer necesidades más prescindibles.

De este modo, las unidades económicas de este tipo encuentran su nivel de equilibrio en cuanto a sus dos variables principales –trabajo y consumo-, en aquel punto en que las personas deciden dejar de trabajar considerando que un grado mayor de intensidad de su trabajo sólo les permite la satisfacción de necesidades que definen como prescindibles, o bien –expresando de otra manera lo mismo-, en aquel nivel en que deciden dejar de incrementar el consumo porque éste no compensa subjetivamente la fatiga que les significa el mayor tiempo de trabajo necesario.

El cálculo económico, expresivo de la racionalidad particular de la economía campesina, es entonces un proceso complejo de ajuste a nivel de las aportaciones y gratificaciones familiares (y de cada uno de sus integrantes). No es un cálculo monetario, aunque algunos elementos monetarios considera en lo referente a la venta de productos y de fuerza de trabajo; es mucho más que eso. Es un proceso de apreciaciones subjetivas, cuya elevada complejidad puede comprenderse solamente si, además del mencionado balance entre niveles de consumo y de trabajo, agregamos las consideraciones anteriores relativas a la composición y estructura tanto del producto-ingreso como de la fuerza de trabajo utilizada.

Consecuencia de ello es que la eficiencia de una unidad económica campesina puede ser evaluada solamente por sus mismos integrantes y –en alguna medida- por quienes operan con similares criterios y valores al interior de la propia economía campesina.